

ProArbol de la Comisión Nacional Forestal 2011:

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal Nayarit y el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Comisión Forestal de Nayarit con fundamento en los artículos 11, 15 y 27 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProArbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2010; da a conocer el resultado de las solicitudes **ASIGNADAS para 2011**, según acuerdo del Comité Técnico del Estado de Nayarit, en la segunda sesión ordinaria de fecha _05_ de _Abril_ de 2011. Asimismo se da a conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa:

Solicitantes con recursos ASIGNADOS

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo a/	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Superficie ó cantidad asignada	Unidad de medida (especificar)	Monto asignado
1	S201118000187	COMUNIDAD INDIGENA ZOQUIPAN	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000039	COMUNIDAD INDIGENA ZOQUIPAN	Del Nayar	80	HA	\$ 144,880.00
2	S201118000371	EJIDO FRANCISCO I. MADERO	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000076	EJIDO FRANCISCO I. MADERO	Jala	10	HA	\$ 18,110.00
3	S201118000380	EJIDO AHUACATLAN	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000077	EJIDO AHUACATLAN	Ahuacatlán	100	HA	\$ 181,100.00
4	S201118000088	EJIDO LA CUMBRE	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000009	EJIDO LA CUMBRE	Compostela	100	HA	\$ 181,100.00
5	S201118000105	FERNANDO DEL REAL AVALOS	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000017	P. P. EL AGUARRAZ Y LA ANGOSTURA	La Yesca	50	HA	\$ 90,550.00
6	S201118000191	HECTOR ABIEL ESPINOZA HERNANDEZ	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000041	P. P. EL BARRIO LOS COLOMOS Y PIEDRAS GORDAS	Santa María Del Oro	100	HA	\$ 181,100.00
7	S201118000514	ISIDRO SANTANA SANTANA	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000117	P. P. LA LAGUNA	La Yesca	40	HA	\$ 72,440.00
8	S201118000030	J. VENTURA SANTANA SILVA	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000121	P. P. PLANILLA DEL TECOLOTE	La Yesca	50	HA	\$ 90,550.00
9	S201118000092	LORENZO QUINTANILLA MEDINA	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000012	P. P. EL GUAYABITO	La Yesca	100	HA	\$ 181,100.00
10	S201118000383	MA. RAQUEL MONTALVO GONZALEZ	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000078	PARCELA EL CAPULIN	La Yesca	50	HA	\$ 90,550.00
11	S201118000326	MA. SANTOS SANTANA POLANCO	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000072	P. P. CERRO PRIETO	La Yesca	60	HA	\$ 108,660.00
12	S201118000146	MARCO ANTONIO MUÑOZ CERON	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000030	PARCELA 124 Z-3 P1/2, 125 Z-3 P1/1 Y 83 Z-2 P1/2	La Yesca	20	HA	\$ 36,220.00
13	S201118000091	SANDRA FABIOLA MARTINEZ FLORES	B1.1.1 Reforestacion Con Planta De Vivero En Ecosistema Templado 2011	BRT201118000011	P. P. MESA DEL SALADO Y BARRANCA DEL RINCON	La Yesca	100	HA	\$ 181,100.00

a/ Para el concepto de apoyo B1.1 y B2. agregar la modalidad Asignada.

Nota: Las asignaciones aquí previstas serán eficaces y exigibles una vez firmado el convenio de concertación respectivo, mismo que deberá firmarse a más tardar el 20 de mayo de 2011 tratándose de los conceptos de apoyo de reforestación y suelos, el 14 de junio para el concepto de plantaciones forestales comerciales que deberá establecerse obligatoriamente en 2011 y a más tardar el 24 de junio de 2011 para todos los demás conceptos. Concluido este plazo sin que el convenio se firme, la CONAFOR reasignará los recursos.

Calendario de Capacitación de Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios.

No.	Municipio	Fecha	Hrs	Domicilio y persona de contacto. (Nombre y teléfono)
1	ROSAMORADA	11-may-11	10:00 a.m.	PRESIDENCIA MPAL ROSAMORADA,NAYARIT,SERAFÍN SANCHEZ OCHOA TEL.(319) 234-00-05)
2	HUAJICORI	11-may-11	11:00 a.m.	CASINO EJIDAL DE HUAJICORI, SERAFÍN SANCHEZ OCHOA Y LOURDES BERNAL ACOSTA. TEL(311) 214-29-04 Y 214-20-08
3	LA YESCA	12-may-11	12:00 p.m.	SALÓN DE USOS MULTIPLES DE HUAJIMIC, MARÍA DE LOURDES BERNAL ACOSTA.TEL(311) 214-29-04 Y 214-20-08
4	ACAPONETA	13-may-11	11:00 a.m.	CASA DE LA CULTURA DE ACAPONETA, SERAFÍN SANCHEZ y LOURDES BERNAL ACOSTA.(319) 234-00-05) TEL(311) 214-29-04 Y 214-20-08
5	IXTLAN DEL RIO	16-may-11	10:00 a.m.	CASINO EJIDAL DE IXTLAN DEL RIO, JESUS MURO y MA. DE LOURDES BERNAL ACOSTA. TEL(311) 214-29-04 Y 214-20-08
6	COMPOSTELA	17-may-11	10:00 a.m.	CASINO EJIDAL DE COMPOSTELA, JESUS MURO y MA. DE LOURDES BERNAL ACOSTA.TEL(311) 214-29-04 Y 214-20-08
7	DEL NAYAR	17-may-11	11:00 a.m.	CASINO EJIDAL DE MESA DE NAYAR, MA.DE LOURDES BERNAL ACOSTA.TEL(311) 214-29-04 Y 214-20-08
8	TEPIC	18-may-11	10:00 a.m.	HOTEL FRAY JUNIPERO SERRA Y/O HOTEL LA LOMA, MA.DE LOURDES BERNAL ACOSTA.TEL(311) 214-29-04 Y 214-20-08

A los talleres de capacitación de derechos y obligaciones, los interesados a quienes se les hayan asignado apoyos deberán acudir con la siguiente documentación: 1. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del beneficiario; 2. Manifiesto de autorización Art. 117 de la Ley de Instituciones de Crédito firmado por el beneficiario 3.Copia del contrato de prestación de servicios firmado, excepto para B1.5 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos; 4. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del asesor técnico contratado; 5. Copia de la CURP del beneficiario y asesor técnico en caso de ser persona física ; 6. Listado de beneficiarios directos y ficha de domicilio para cada uno de los beneficiarios enlistados; 7. Proporcionar su clave de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes en caso de ser persona moral; 8. Copia de Identificación oficial. *En caso de que el beneficiario sea un ejido o comunidad deberán asistir el presidente, el secretario y el tesorero.

Por el Comité Técnico Estatal

ING. J. JAVIER DAMIÁN GARCÍA

ING.SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.